

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:
TEE/LAB/031/2009
ACTOR: **ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO.**
AUTORIDAD DEMANDADA: **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MORELOS Y OTROS.**
JUICIO LABORAL.

**C. ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO,
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MORELOS.
P R E S E N T E**

En el medio de impugnación que al rubro se indica se dictó el siguiente Acuerdo, que a la letra dice: -----

"En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los diez días del mes de julio de dos mil nueve, la suscrita Licenciada CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, con fundamento en el artículo 179 del Código Electoral para el Estado de Morelos y 23 fracción VI del Reglamento Interno del Tribunal Estatal Electoral, -----

HACE CONSTAR -----

Que siendo las catorce horas con veintidós minutos del día diez de julio de la presente anualidad, fue recibida en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, la siguiente documentación: Escrito de demanda laboral suscrito por ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO quien promueve por su propio derecho, demandando al INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MORELOS y a las personas físicas AGUSTÍN VALOIS ÁVILA, MARGARITO BUSTOS FUENTES, ROSA MARÍA VILLANUEVA SALAZAR, GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA y/o quien resulte ser propietario o responsable de la fuente de trabajo ubicada en la calle Zapote número 3, colonia Las Palmas, de esta ciudad, las prestaciones consignadas en el mismo, constante en 14 fojas útiles escritas por uno solo de sus lados, al que anexa los siguientes documentos: 1) Original del documento que se denomina carta poder, de fecha diez de julio del año dos mil nueve, dirigido al Tribunal Estatal Electoral, constante en una foja útil escrita por una sola de sus caras; 2) Original del recibo que contiene al rubro la leyenda INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, de fecha 16 de marzo al 31 del mismo mes y año; 3) Original del recibo que contiene al rubro la leyenda INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, de fecha 16 de abril al 30 del mismo mes y año; 4) Original del recibo que contiene al rubro la leyenda INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, de fecha 1 de mayo al 15 del mismo mes y año; 5) Original del estado de cuenta de la institución bancaria BANAMEX, a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, de fecha 08 de abril del año 2009, constante en dos fojas útiles escrita por ambos lados; 6) Original del estado de cuenta de la institución bancaria BANAMEX, a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, de fecha 08 de mayo del año 2009, constante en dos fojas útiles escrita por ambos lados; 7) Original del estado de cuenta de la institución bancaria BANAMEX, a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, de fecha 10 de junio del año 2009, constante en dos fojas útiles escrita por ambos lados; 8) Copia del documento que se denomina "FORMATO UNICO DE RECETA", Servicios de Salud de Morelos, a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, de fecha 22 de mayo del año en curso, constate en una foja útil escrita por una sola de sus caras; 9) Original del acuse de fecha 4 de junio del año 2009, dirigido al C. GARCÍA ROJAS MALDONADO ABEL, y suscrito por L.A. ADRIANA NIETO ARRIETA, Coordinadora Delegacional de Atención y Orientación al DH., constante en una foja útil escrita por una sola de sus caras; 10) Original del acuse de fecha 11 de junio del año dos mil nueve, por el Instituto Estatal



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Electoral, Coordinación Jurídica, mismo documento contiene en la parte superior, la leyenda "RECIBI, una rúbrica y 11/JUN/09", constante en una foja útil escrita por una sola de sus caras; 11) Original del acuse que se denomina "CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO" a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, mismo que contiene en la parte inferior derecha, la leyenda una rúbrica y la fecha "04/06/09", constante en una foja útil escrita por una sola de sus caras; 12) Original del acuse que se denomina "CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO" a nombre de ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, de fecha 11 de junio del año dos mil nueve, por el Instituto Estatal Electoral, Coordinación Jurídica, mismo que contiene en la parte inferior derecha, la leyenda "RECIBI, OSCAR" apellidos ilegibles, rúbrica, "11/JUN/09", constante en una foja útil escrita por una sola de sus caras; 13) Documento que contiene la copia de la credencial para votar con fotografía expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, a nombre de GARCÍA ROJAS MALDONADO ABEL; y la copia del gafete que contiene las siglas "IEE MORELOS", a nombre ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, "Cargo: Técnico Electoral de Mazatepec", con "vigencia Diciembre 2006", constante en una foja útil escrita por una sola de sus caras; 14) Cinco juego de copias fotostáticas del escrito de demanda de fecha diez de julio del año dos mil nueve, suscrito por el ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO, con los anexos descritos en los numerales que preceden, salvo el numeral 13. Lo que se hace constar para los efectos legales.-----

Vista la constancia que antecede, téngase por presentado el escrito de cuenta y sus anexos, promovido por ABEL GARCÍA ROJAS MALDONADO siendo procedente reservar el mismo hasta en tanto concluya el proceso electoral, de conformidad con el acuerdo plenario de fecha cuatro del mes y año en curso, mismo que se agrega en copia certificada.-----

Asimismo, en términos del artículo 76 fracción VIII del Reglamento Interno de este órgano colegiado, regístrese en el libro de gobierno correspondiente bajo el número de expediente TEE/LAB/031/2009.-----
Lo anterior en términos del artículo 179 fracciones I, IV, IX, del Código Electoral para el Estado de Morelos. **NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.**-----

Así lo acuerda y firma la Secretaria General de este Tribunal Electoral, Lic. CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, quien autoriza y da fe".-----

LO QUE NOTIFICO A USTED, POR MEDIO DE LA PRESENTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN MISMA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL SIENDO LAS Diecisiete HORAS ----- MINUTOS DEL DIA Diez DEL MES DE Julio DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DOY FE. LA C. LIC. CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.-----



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL